

## Dictamen de los auditores independientes

Grant Thornton FAST & ABS Auditores
NIT 800.159.484-7
Calle 102 A No. 47A-09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com
www.gtcolombia.com

## Señores Miembros de la Junta Directa FONDO DE FOMENTO PANELERO

- 1. Hemos auditado el balance general del Fondo de Fomento Panelero, al 30 de junio de 2015 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental denominado Estado de Resultados, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015, de acuerdo con los principios de la Contabilidad Pública establecidos por La Contaduría General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública. La preparación y presentación de dichos estados financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la administración del Fondo, puesto que reflejan el resultado de su gestión. Una de nuestras funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos con base en la revisión. Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por Páez Y Asociados Auditores y Consultores, quien emitió su opinión sin salvedad el 26 de febrero de 2015
- Obtuvimos las informaciones requeridas para cumplir con las funciones de auditor interno y llevamos a cabo el examen de los estados financieros de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales requieren que planifique y efectúe un examen para obtener una certeza razonablemente sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoria de estados financieros para Fondos de esta naturaleza incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la auditoría interna, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, la auditoría interna debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación de la aplicación del uso apropiado de los principios de contabilidad y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración del Fondo y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expresamos a continuación.



3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del Fondo de Fomento Panelero al 30 de junio de 2015, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental denominado Estado de Resultados, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, por el período terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

Este informe ha sido preparado únicamente para el uso del Órgano Máximo de Dirección del Fondo de Fomento Panelero y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a cualquier otro miembro del órgano de administración del Fondo que así lo requiera y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

OSWALDO ULLOA ALMEIDA

Auditor Interno

Designado por Grant Thornton FAST & ABS Auditores

Bogotá D. C.

13 de agosto de 2015

2015-4918